

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2026/03981 Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 150/2026.

ANUNCIO

Mediante el Decreto núm. 2026-0416 de 1 de abril, esta Alcaldía ha resuelto:

Delegar las atribuciones de la Alcaldía por ausencia de la titular en los siguientes términos:

- El martes día 7 y el miércoles día 8 de abril de 2026, se delega en la 1.ª Tte. de Alcalde: Josefa Sepúlveda Molina.

Lo que se hace público, para su conocimiento y a los efectos que correspondan, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Massamagrell, 1 de abril de 2026.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

